INVITACION PUBLICA No. 049 /2025.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA

Peque, 18 Noviembre 2025

Señor,
Eider José David Cifuentes
Proponente.

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta
Proceso: Invitación Publica No. **049/2025.**

En el marco de la Invitación Pública No. 049/2025, y conforme a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría General y de Gobierno ha revisado las ofertas económicas presentadas por los proponentes, verificando que la de menor precio cumpla con los requisitos habilitantes.

Los oferentes contaron con el tiempo de tres (3) días hábiles para presentar sus propuestas hasta las 09:30:00 a.m. del día 11 de noviembre del 2025.

Presentaron propuesta las siguientes personas naturales o jurídicas:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA 049/2025 – OFERTA PRESENTADA	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S	11/11/2025 8:48 AM
INVITACIÓN PÚBLICA 049/2025 – OFERTA PRESENTADA	ANFEYA GROUP S.A.S	10/11/2025 10:09 PM

Que una vez cerrado el proceso, se procede a la apertura de las propuestas presentadas, para verificar la de menor precio como lo dispone el literal c, articulo 94 de la Ley 1474/2012,
Como se evidencia a continuación

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA 049/2025 – OFERTA PRESENTADA	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S	11/11/2025 8:48 AM	$ 36.913.800
INVITACIÓN PÚBLICA 049/2025 – OFERTA PRESENTADA	ANFEYA GROUP S.A.S	10/11/2025 10:09 PM	$ 37.723.000

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."*

En atención al artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **J OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD SAS, con Nit N° 9019450851,** y representada legalmente por el señor **Eider José David Cifuentes** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.001.398.182** siendo la propuesta recibida por menor valor para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad.

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal de Peque se permite comunicarle que su propuesta ha sido seleccionada y, en consecuencia, se le adjudica el contrato para el **CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS PLACAS POLIDEPORTIVAS, UNA UBICADA EN LA VEREDA TOLDAS Y OTRA EN LA VEREDA SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA**, por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 36.913.800).** y un plazo de ejecución de **TREINTA DIAS (30) DIAS CALENDARIO.**

El Municipio atenderá los gastos derivados de este contrato con base en la Certificación de Disponibilidad Presupuestal No. **No 00681** del 27 de octubre 2025 **y Registro Presupuestal No. 00936** del 18 de noviembre 2025 y rubro **2.3.2.02.02.008,** denominado **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**, con cargo a la vigencia fiscal del año 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se detallan las condiciones del contrato:

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE

DOS PLACAS POLIDEPORTIVAS, UNA UBICADA EN LA VEREDA TOLDAS Y OTRA EN LA VEREDA SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA.

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 36.913.800).
PLAZO: TREINTA DIAS (30) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR: JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA
DATOS DE CONTACTO: - Teléfono: 3175049132
- Correo electrónico: planeacion@peque-antioquia.gov.co
-

Atentamente,

ERMILSON DE JESUS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
Alcalde Municipal.
2024-2027.